

RIO GALLEGOS,

04 MAY 2009

VISTO:

El Expediente N° 60.264/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 341/07 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo 2 denominado "Maar Potrok Aike: Estudio geológico integral como base del Proyecto de Perforación profunda del ICDP (Internacional Continental Drilling Project), Santa Cruz", dirigido por el Dr. Hugo CORBELLA, codirigido por el Lic. Pedro TIBERI de la Unidad Académica de Río Gallegos e integrado por la Lic. Bettina ERCOLANO, la Lic. Andrea CORONATO, el Dr. Alejandro SÚNICO, el Lic. Jorge RABASSA y los alumnos Gastón GUGLIELMINETTI, Marcela MANSILLA, Sebastián ORMAECHEA y Javier Américo SCEWCZUK;

QUE a fs. 159 el Director del citado Proyecto solicita se de la baja a los alumnos Gastón GUGLIELMINETTI y Sebastián ORMAECHEA, en su calidad de integrantes en virtud de que los mismos manifestaron su decisión de no participar en el Proyecto por diferentes motivos y la incorporación al equipo del alumno Mariano BERTINAT;

QUE por Nota N° 188/09 la Sra. Secretaria de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 037/09 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda dar de baja, a partir del 16 de Marzo de 2009, a los alumnos Gastón GUGLIELMINETTI y Sebastián ORMAECHEA, en su calidad de integrantes del Proyecto de Investigación Tipo 2 denominado "Maar Potrok Aike: Estudio geológico integral como base del Proyecto de Perforación profunda del ICDP (Internacional Continental Drilling Project), Santa Cruz" e incorporar al mencionado Proyecto de Investigación al alumno Mariano BERTINAT, en calidad de integrante;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA, a partir del 16 de Marzo de 2009, a los alumnos Gastón GUGLIELMINETTI (D.N.I. N° 22.589.307) y Sebastián ORMAECHEA (D.N.I. N° 27.921.817), en su calidad de integrantes del Proyecto de Investigación Tipo 2 denominado "Maar Potrok Aike: Estudio geológico integral como base del Proyecto de Perforación profunda del ICDP (Internacional Continental Drilling Project), Santa Cruz".-

ARTÍCULO 2°.- INCORPORAR al Proyecto de Investigación Tipo 2 "Maar Potrok Aike: Estudio geológico integral como base del Proyecto de Perforación profunda del ICDP (Internacional Continental Drilling Project), Santa Cruz" al alumno Mariano BERTINAT (D.N.I. N° 31.440.222), en calidad de integrante, a partir del 16 de Marzo de 2009.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplir. ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carzo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

295

ACUERDO

N°